

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO

VIAJES OFICIALES 2019

No. DE COMISION	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
	Lugar	Cancún e Isla Mujeres, Quintana Roo
	Nombre y Cargo	Nassim Farah Castillo Director de Ponencia, Adscrito al Pleno
	Costo	Importe de los Viáticos: \$ 2,000.00
	Itinerario	Salida: 12 de marzo de 2019 5:00 hrs. Chetumal-Cancún. 11:00 Cancún -Isla Mujeres 18:00 Isla Mujeres-Cancún Retorno: 13 de marzo de 2019 18:00hrs. Cancún – Chetumal.
	Agenda	<ul style="list-style-type: none"> • 12 de marzo 2019 12:00 Reunión de trabajo con el Presidente Municipal del Isla Mujeres y personal de la Unidad de Transparencia • 13 de marzo 2019 10:00 Reunión de trabajo con los magistrados integrantes de la Tribunal de Justicia Administrativa y personal de la Unidad de Transparencia.
	Resultado	<p>INFORMACIÓN DEL TJA</p> <ul style="list-style-type: none"> o El Tribunal de Justicia Administrativa atendió 36 solicitudes de información pública en 2018 (a partir de su incorporación como S.O.) o Al 28 de febrero de 2019 ya se le presentaron 10 solicitudes. o DENUNCIAS: Se tienen (por el momento) ocho denuncias contra TJA por incumplimiento de carga de información pública. 2 en 2018. (1 desechada por improcedencia; 1 admitida) 6 en 2019 (en análisis para admisión). o Cumplimiento a las disposiciones en materia de protección de datos personales: El TJA se encuentra al

día.

RECOMENDACIONES OTORGADAS A AMBOS SUJETOS OBLIGADOS PARA OBTENER UN ÍNDICE GENERAL DE TRANSPARENCIA DE 100%.

- ✓ Cargar información (en PNT y portal web) de 2018 en su totalidad (los cuatro trimestres).
- ✓ Cargar la información al primer trimestre de 2019 durante el mes de abril y turnar informe al IDAIPQROO.
- ✓ Apegarse y respetar los periodos de actualización y conservación de la información que deben publicar por fracción.
- ✓ Comunicación permanente entre la máxima autoridad y el/la Titular de Transparencia.
- ✓ Estrecha comunicación con el Comité de Transparencia.
- ✓ Comunicación permanente con los Titulares de las Áreas a razón del trabajo que realizan sus Enlaces ante la Unidad de Transparencia.
- ✓ Atender en su totalidad la carga de información pública conforme a la tabla de aplicabilidad
- ✓ **Especial atención a las fracciones vinculadas con manejo de recurso público y sus resoluciones.**



- ✓ Emisión de circulares para sensibilizar respecto a: **"La responsabilidad de publicar y actualizar información es exclusiva de las áreas.**
- ✓ Las Unidad de Transparencia debe **realizar sus propias verificaciones y capacitaciones.**